

SEÑOR:

ARMANDO JESUS ECHEVARRIA BAZAN.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía IMPORTADORA IMPECUA C. LTDA. tubo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, por el periodo de tres años.

En su Condición de PRESIDENTE, le corresponde ejercer las funciones encomendadas en el Artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos y lo que disponga la Ley de Compañías.

IMPORTADORA IMPECUA C. LTDA, fue constituida mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Quinto de Machala Dr. Leslie Castillo Sotomayor, con fecha 03 de septiembre de 2003, aprobada por la Intendencia de Compañías en Machala el 25 de septiembre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 1 de Octubre del 2.003.

Le deseo éxitos en sus funciones.

Machala a 01 de Octubre del 2.003



Sra. Katty Saenz Casquete

SECRETARIA AD HOC

Dirección 9 de Octubre y Juan Montalvo.

Yo, ARMANDO JESÚS ECHEVARRIA BAZAN, acepto el cargo de PRESIDENTE de IMPORTADORA IMPECUA C. LTDA.

Machala a 01 de Octubre del 2.003

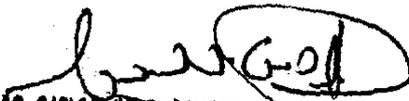


ARMANDO JESUS ECHEVARRIA BAZAN.

Pasaporte No. 0066724
9 de Octubre y Juan Montalvo.

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 779 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 1.654.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 3 de Octubre del 2.003


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA